

Informe del Área de Gobierno de abril de 2015

UPC

Desde Octubre a la fecha se recibieron 827 solicitudes de habilitación y renovación de las cuales se otorgaron 180 nuevas solicitudes y 637 renovaciones.

Se labraron 37 actas por falta de habilitación.

Se recibieron 132 pedidos de baja y la cantidad de contribuyentes que figuran activos es de 2266. Cabe aclarar que algunos de estos contribuyentes aún no dieron la baja oficial.

Se visitan semanalmente un promedio de 30 comercios y servicios por control y reclamos.

JUZGADO

1.- En nuestro Sistema Municipal de Faltas, se han registrado:

a) 6196 Actas de Comprobación de Infracción. Incluye todas las actas labradas por: Agentes de Orden Público Municipal, GUS, Inspectores de Unidad Polivalente de Control, Inspectores de Higiene y Salubridad, Inspectores de Obras Privadas, Policías de la Agencia de Seguridad Vial de la Pcia. de Santa Fe y de Gendarmería.

b) 12298 infracciones recibidas lo que dá un promedio de 93 infracciones diarias. Recuérdese que en cada acta de Comprobación de Infracción pueden constatarse varias infracciones.

Podemos destacar a modo de ejemplo:

- Se retuvieron 65 vehículos.
- Se restituyeron 29 vehículos.
- Se labraron 80 actas por participación en accidente de tránsito.
- Se labraron 37 actas a actividades sin habilitación y/o con habilitación vencida.
- Se labraron 10 actas por Infracciones al Reglamento de Edificación (Ord. 1606/05).
- Se labraron 11 actas por infracción a la Ord. 499/85 (agua en vía pública; olores, gases, humo; Inmuebles en condiciones antihigiénicas, etc.)
- Se labraron 454 actas a lotes y/o veredas con yuyos.
- Se labraron 262 actas por presencia de materiales y/o escombros en vía pública.
- Se labraron 1250 por infracción a la ZEM (Zona de Estacionamiento medido)
- Se labraron 1410 actas por no uso de casco (683 sin casco conductor; 690 sin casco acompañante; 37 casco mal abrochado.
- Se labraron 200 actas por no tener colocado correa de

seguridad

2.- Este Juzgado registra, juzga y rinde cuentas a la Pcia de Santa Fe, respecto de las Actas de Infracción labradas por Policías de la Agencia Pcial. de Seguridad Vial de la Pcia. de Santa Fe y de Gendarmería, en cumplimiento del Convenio oportunamente suscripto.

Se han registrado 636 Actas de Comprobación de Infracción labradas por Policías de la Agencia de Seguridad Vial de la Pcia. de Santa Fe; no registrándose acta alguna labrada por Gendarmería.

Ergo, ciudadanos de distintas provincias (y del Exterior) se han contactado a los fines de regularizar sus infracciones. Así, el Municipio se encuentra comprometido profundamente en la Seguridad Vial, tanto dentro como fuera del ejido urbano, brindando las herramientas adecuadas para facilitar que los presuntos infractores domiciliados fuera de nuestra ciudad puedan contactarse con este juzgado y cumplir con sus obligaciones.

3.- El Juzgado participa activamente en el Órgano Técnico de Aplicación de la Ordenanza de Uso del Suelo; en el análisis, redacción, corrección y/o reglamentación de proyectos / Ordenanzas; en las reuniones y capacitaciones organizadas por la Agencia Pcial. de Seguridad Vial y en las

reuniones de Seguridad organizadas por el Estado Municipal.

4.- El Juzgado responde oficios (en lo que fuere materia de su competencia) provenientes de distintos Juzgados y del Registro Nacional de la Propiedad Automotor, interviniendo en este último caso, ante cada trámite de vehículos que se efectúa ante este Registro mencionado.

5.- El Dr. Mariano Erba, Secretario del Juzgado es, asimismo responsable de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, recepcionando los reclamos formulados por los vecinos de Sunchales y zona, asesorándolos, enviando dichos reclamos a la Dirección General de Comercio Interior y Servicios de la Pcia. de Santa Fe (Organismo encargado de aplicar la Ley Nacional N° 24240 de Defensa del Consumidor y participando de las audiencias que fija dicho Organismo y que se desarrollan en Sunchales en la Oficina del CAP dispuesta a tal fin

Presupuesto Participativo

Se continúan las obras en los diferentes barrio y las mismas son:

BARRIO SANCOR

- Proyecto ampliación – Construcción Salón 300 m2 (aprox.)
- En ejecución, avance de la obra 45%.

BARRIO 9 DE JULIO

- Construcción Sanitarios – Colocación piso cerámico en Salón – Pintura General

– En Ejecución – avance de obra 95%. (resta realizar tabiques divisorios internos).

BARRIO COOPERATIVO

- Salón Depósito lindero a cancha de Futbol – Columnas de Iluminación

– En Ejecución – avance de obra 95% Depósito terminado y se pidió presupuesto para realizar la instalación eléctrica e iluminar la cancha.

BARRIO MORENO.

-Ampliación del salón lindero a la cancha de fútbol.

En etapa de proyecto.

BARRIO VILLA AUTODROMO.

Construcción de una ciclovía sobre calle Valerio Betta hasta San Juan.

Ya se ejecutaron 90 mts. lineales frente al Cementerio.

BARRIO VILLA DEL PARQUE

Intervención en la plaza Roble de Guernica.

En ejecución – avance de obra 35% - realización de veredas internas y perimetrales. Se compró material para la realización de juegos, los que serán realizados por alumnos de la escuela técnica.

Próximamente se convocará a las Asambleas Barriales en los barrios Centro, Colón y Sur.

Recursos Humanos

- **Capacitación y desarrollo de personal:** se continua con el desarrollo de formaciones internas y acompañamiento en las formaciones externas.

Internas:

- Reglamentación Ordenanza Nocturnidad: 12 personas
- Innovación en la Gestión Municipal: implementación del programa y armado de 3 grupos de innovación municipal. Participan 40 personas. Programa que se desarrollará durante todo el año 2015.